



**ACTA SESIÓN N° 139 ORDINARIA, DE FECHA SEPTIEMBRE 21 DE 2016,
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**

PUNTOS DE LA TABLA:

1. APROBACIÓN DE ACTAS
2. PRESENTACIÓN LIBRO "RESERVAS NATURALES URBANAS, DESCUBRIENDO VIDA EN LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS", AGRUPACIÓN ECOLÓGICA PATAGÓNICA.
3. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
4. ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA
5. COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN
6. RENOVACIÓN PATENTE DE ALCOHOL
7. PROYECTOS FOSIS
8. ORDENANZA MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS
9. VARIOS



**ACTA SESIÓN N°139 ORDINARIA, DE FECHA SEPTIEMBRE 21 DE 2016,
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**

En Punta Arenas, a veintiún días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis, siendo las 15:12 horas, se da inicio a la Sesión N°139 Ordinaria, del Honorable Concejo Municipal, presidida por el señor Alcalde de la comuna, don Emilio Boccazzi Campos, y la asistencia de los concejales señores Juan José Arcos Srdanovic, Vicente Karelovic Vrandecic, José Aguilante Mansilla, Mario Pascual Prado, Julián Mancilla Pérez, Andro Mimica Guerrero, David Romo Garrido y Danilo Villegas Minte. Actúa como Ministro de Fe en este acto, el Secretario Municipal (S), don Juan Cisterna Cisterna y como secretaria de actas doña Jessica Ampuero Cárcamo.

Asisten, además: Claudio Flores Flores, Administrador Municipal; Luis Antonio González Muñoz, Director de la Secretaría Comunal de Planificación; Sofía Díaz Aguilar, Directora de Desarrollo Comunitario; Rodrigo Henríquez Narváez, Director de la Asesoría Jurídica Municipal; Alex Saldivia Carrasco, Director de Obras Municipales; José Mario Almonacid, Director de Aseo, Ornato y Control de Contratos.

Por la Corporación Municipal de Punta Arenas para la Educación, Salud y Atención al Menor, están presentes la Secretaría General, doña Cristina Susi Garrido; el Jefe del Área Educación, don Carlos Almonacid, el Jefe (I) del Área Salud, don Orlando Estefó y los profesionales señora Marcela Bargetto y señor Paulino Arellano.

Asisten, también, el Director Regional del FOSIS, don Juan Luis Oyarzo y los representantes de la Agrupación Ecológica Patagónica, señores Humberto Gómez, Mario Figueroa, Sebastián Saiter y Jaime Cárcamo.

PUNTOS DE TABLA

1. APROBACIÓN DE ACTAS

El Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, señor Emilio Boccazzi Campos, da inicio a la sesión saludando a los asistentes y somete al pronunciamiento del Concejo las actas de sesiones 137 y 138, de fecha 29 de agosto de 2016 y 05 de septiembre de 2016, las que son aprobadas en los siguientes términos:

Acuerdo N°1929, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los concejales presentes, salvo las abstenciones de los concejales David Romo Garrido y Danilo Villegas Minte, en el caso del acta correspondiente a la Sesión N°137 Ordinaria, a la que no asistieron; y la abstención del concejal Juan José Arcos Srdanovic, en el caso del acta correspondiente a la Sesión N°138 Ordinaria, a la que no asistió, se **aprueban, sin observaciones, las Actas de Concejo Municipal, que se individualizan:**

NRO.	SESIÓN	FECHA
137	Ordinaria	29.08.2016
138	Ordinaria	05.09.2016

2. PRESENTACIÓN LIBRO "RESERVAS NATURALES URBANAS, DESCUBRIENDO VIDA EN LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS", AGRUPACIÓN ECOLÓGICA PATAGÓNICA.



El señor **Alcalde**, se refiere en términos generales al punto de tabla y cede la palabra al señor Humberto Gómez, representante de la Agrupación Ecológica Patagónica.

Cedida la palabra, el señor Humberto Gómez, se refiere a lo que ha significado para la agrupación la incursión en la edición de material impreso, destacando el aporte de ello en educación científica y ambiental, en tal sentido y con motivo del último documento editado "RESERVAS NATURALES URBANAS, DESCUBRIENDO VIDA EN LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS", señala que se hacen presente en este espacio para hacer entrega de este libro a los integrantes del Concejo dada la importancia que este cuerpo colegiado representa para la organización toda vez que fue en esta instancia donde se conformó, por iniciativa del entonces concejal don Carlos González Yaksic, el primer comité en defensa del humedal Tres Puentes. Destaca el contenido del libro y sus imágenes y se explaya acerca de la importancia de conservar las reservas naturales urbanas que a su vez también son turísticas. Finalmente, agradece al Concejo por su preocupación e interés y por instaurar en la mesa la temática del humedal y la biodiversidad.

El señor **Alcalde**, agradece el presente y destaca la calidad del material y contenido del impreso. Indica que el municipio debiera emprender algún tipo de acción más decidida en apoyo a la agrupación.

El **concejal** señor **Mario Pascual Prado**, agradece el gesto de la agrupación, destaca el trabajo de sus dirigentes y de todos quienes participan tratando de proteger el humedal y otros espacios. Precisa que el libro es uno de tantos productos que han desarrollado como agrupación, pero que lo más destacable es la labor educativa que desarrollan en colegios, destacando la conformación de los forjadores ambientales que espera se retome. Agradece a la organización por la posibilidad que le brindó de incorporarse a su trabajo, retomando la labor que inició el concejal Carlos González, señalando que ello ha permitido, entre otros, que hoy exista una mesa de trabajo del humedal.

Aprovecha la instancia para denunciar un vehículo que fue sorprendido arrojando neumáticos en el humedal. Precisa que el denunciante es don Rubén Leuquén, quien le hizo llegar un video donde se puede observar la acción. Hace entrega al alcalde un disco compacto con las imágenes y solicita el acuerdo del Concejo para que se investigue y sancione al infractor y así dar una señal que se fiscalizará este tipo de delitos.

Finalmente, agradece a la Dirección de Aseo y Omato por su constante colaboración en las labores de limpieza que se desarrollan en el humedal.

El **concejal** señor **Andro Mimica Guerrero**, felicita a la agrupación por su labor y por la defensa de un espacio que finalmente es de todos. Hace un reconocimiento al trabajo y compromiso que el concejal Pascual ha desarrollado durante 8 años de ejercicio en materias medio ambientales, particularmente en el cuidado del humedal. En dicho contexto señala que atendido a que no se presenta a las próximas elecciones, espera que quienes lo reemplacen continúen su mismo trabajo en este ámbito.

El **concejal** señor **José Aguilante Mansilla**, se suma a las felicitaciones para la agrupación. Destaca la calidad del material entregado y se refiere a los desafíos pendientes para las nuevas autoridades principalmente en generar un cambio cultural para preservar las áreas naturales de la ciudad.

El **concejal** señor **Juan José Arcos Srdanovic**, se refiere a la necesidad de cuidar el entorno del humedal, señalando que sería de importancia contar con un guarda parque, instalar reductores de velocidad, reponer vallas y cerrar la calle de acceso a la empresa Kauffman. Felicita a la agrupación y los invita a visitar Tierra del Fuego para que puedan desarrollar un símil del trabajo realizado en Punta Arenas. Propone un rediseño de la página web municipal con el fin de incorporar el material fotográfico de la agrupación,



señalando que ello podría ser un gancho para atraer turistas. Lo propio sugiere hacer con la editorial municipal.

El **concejal** señor **Vicente Karelovic Vrandecic**, felicita al Presidente de la agrupación por el material regalado. Dice desconocer cómo financiaron su edición, pero cree que a futuro el municipio debería colaborar con recursos para que este material pueda ser distribuido a nivel nacional. Felicita al concejal Pascual por su colaboración y compromiso con la agrupación y espera que quienes integren el próximo Concejo emulen su trabajo en materia ambiental.

El señor **Alcalde**, junto con expresar sus felicitaciones a la agrupación, señala que se coordinará con sus integrantes para evaluar la posibilidad que su material fotográfico pueda incorporarse a la revista municipal en su edición del año 2017. Propone desarrollar una reunión de comisión del Concejo para afinar detalles.

3. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Cedida la palabra, el Presidente de la Comisión Finanzas del Concejo Municipal, **concejal** señor **Vicente Karelovic Vrandecic**, presenta la modificación presupuestaria N° 58.

El **concejal** señor **Juan José Arcos Srdanovic**, a propósito del contenido de la modificación presupuestaria N° 58, señala que no existen espacios públicos denominados con el nombre de personas con habilidades diferentes y que hay varias que han hecho aportes. Propone que alguna instalación municipal o pública sea designada con el nombre de alguna persona con capacidades diferentes.

Sometida a votación la modificación presupuestaria N° 58, se adopta el acuerdo que a continuación se transcribe:

Acuerdo N°1930, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los concejales presentes, se **aprueba la Modificación Presupuestaria que a continuación se detalla, de conformidad a Informe N°58 de la Dirección de Administración y Finanzas:**

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 58		
DISMINUCION DE GASTOS		
Código	Cuenta	Monto Modif. M\$
22.02	TEXTILES VESTUARIO Y CALZADO	500.-
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	350.-
22.09	ARRIENDOS	1.850.-
	TOTAL	2.700.-

AUMENTO DE GASTOS		
Código	Cuenta	Monto Modif. M\$
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	950.-
24.01.007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	1.750.-
	TOTAL	2.700.-

JUSTIFICACION: SE MODIFICA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2016 EN M\$ 2.700.- PARA CUBRIR REQUERIMIENTOS DEBIDO A LA ALTA DEMANDA DE LA COMUNIDAD, CON SITUACIONES DE DISCAPACIDAD Y PERSONAS EN SITUACION DE INMOVILIDAD. ADEMAS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE LA UNIDAD, TALES COMO: FIESTA POR LA INCLUSION, MESAS COMUNALES PARA LA DISCAPACIDAD, PASEO TURISTICO, ETC.

ANT.: CORREO ELECTRONICO DE DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO DE FECHA 19.08.2016.

ANT.: 4041

Continúa el **concejal** señor **Vicente Karelovic** refiriéndose a la reunión de comisión en la que se analizaron las modificaciones presupuestarias que se someten a EBC/JCc/jac



consideración y seguidamente presenta la modificación N° 59. En el mismo contexto señala que se hizo ver al Administrador Municipal la inconveniencia que en una misma modificación presupuestaria se consideren recursos para la Corporación Municipal, para la farmacia comunal y para servicios generales, estimando que deberían presentarse desagregadas.

El señor **Alcalde**, señala que el propósito de la modificación presupuestaria es incrementar, entre otros, las cuentas de servicios básicos en consideración a que el municipio ha asumido nuevas responsabilidades como el gimnasio Alfredo Lorca, la nueva unidad del adulto mayor, entre otras, sin perjuicio de ello, cree que las aprehensiones son respecto de los recursos para la Corporación Municipal que son siempre motivo de discusión. Añade que así como está la responsabilidad de pagar, por ejemplo, el alumbrado público, también las debe haber para pagar las cuentas de la corporación, más cuando es sabido que los recursos que ingresan por concepto de subvención no alcanzan para financiarla. Precisa que la corporación se encuentra al día en el pago de imposiciones incluyendo la deuda que se contrajo el año 2015. Precisa que los recursos considerados en esta modificación presupuestaria son una ayuda para no tener problemas en el mes de octubre, esperando que en el mes de noviembre se recuperen fondos de licencias médicas para terminar el año de mejor forma.

El **concejal** señor **José Aguilante**, señala que la tarea del Concejo es priorizar que el municipio no tenga detrimento en su presupuesto y, en tal contexto, manifiesta no estar de acuerdo con los términos de la modificación presupuestaria que mezcla temáticas del municipio con aportes para la corporación aun entendiendo que se considera aspectos de justicia social que dicen relación con el pago de imposiciones, tema que por lo demás recuerda ha sido reiteradamente tratado con los representantes de la corporación, quienes se han comprometido a hacer los ajustes. Manifiesta su preocupación por la disminución de recursos en tantos ítems municipales porque eso genera un ajuste en la tarea propia municipal, por lo que propone reevaluar la modificación presupuestaria y desagregarla por las materias que corresponden al municipio y aquellas que corresponden a corporación municipal.

El **concejal** señor **Andro Mimica**, expresa que comparte que la modificación presupuestaria debió ser desagregada y consulta quién o quiénes son los encargados de determinar las cuentas a las que se le disminuyen recursos.

El señor **Alcalde**, responde que las modificaciones presupuestarias son aprobadas por la Dirección de Administración y Finanzas, previa consulta a algunos directores, ponderando que no se ponga en riesgo ninguna cuenta que sea ineludible pagar, que ponga en riesgo algún programa social o las cuentas de personal, eventos u obras relevantes para el municipio. Termina señalando que la disminución de gastos se hace en 70 ítems a los que se les saca una pequeña cantidad de recursos.

El **concejal** señor **Vicente Karelovic**, señala que con este tipo de modificaciones presupuestarias son muchas direcciones municipales que han visto mermado su presupuesto, por ejemplo la Dirección de Desarrollo Económico Local.

El señor **Alcalde**, precisa que hasta el momento se han realizado todas las ferias de microempresarios y que la Oficina de Intermediación Laboral (OMIL) ha funcionado plenamente. Reitera que no hay ninguna actividad que se haya dejado de hacer producto de los recortes presupuestarios. Añade que comúnmente los servicios públicos hacen un presupuesto holgado, que llegado fin de año esos recursos lo empiezan a gastar y que, en este caso se han sacado recursos de aquellas unidades que no han gastado su presupuesto, en la medida que no se ponga en riesgo sus actividades.

El **concejal** señor **Vicente Karelovic**, propone solicitar un informe de los directores municipales respecto a la afectación que han tenido sus presupuestos en lo que va del año.



El señor **Alcalde**, indica que en general las cuentas ineludibles se financian al igual que todos los eventos y actividades con un muy buen estándar por lo demás. Reitera que la modificación presupuestaria si bien puede parecer alta, no es tan consistente para lo que la corporación requiere, pero que lo que se busca es terminar el año de mejor manera.

Consultado respecto a la posibilidad de desagregar la modificación presupuestaria, el señor **Alcalde** responde que de no aprobarse hoy es lo que se tendría que hacer. Recuerda que para él ésta es la última sesión en la que participa. Finalmente somete el punto a votación, haciendo presente que quienes deseen votar en contra son soberanos de esa decisión.

El **concejal** señor **José Aguilante**, señala que si la votación se lleva a efecto hoy, podría ser rechazada por los argumentos expresados, por lo que solicita dejar constancia que al menos su opinión es desagregar la modificación presupuestaria, ello para que no quede la sensación que hay oposición, por ejemplo, a que se suministren fondos para la farmacia comunal. Agrega que hay directores municipales que le han manifestado que les han recortado sus presupuestos sin ser consultados, por lo que sugiere que antes de la elaboración del presupuesto 2017 se genere el espacio para reunir al administrador y directores clarificando si aquello es efectivo.

El señor **Alcalde**, recuerda que el proyecto de presupuesto deber ser presentado en octubre y la aprobación debe hacerse en diciembre, por lo que existe la posibilidad que ni siquiera sea aprobado por este Concejo. A continuación, solicita el pronunciamiento de los señores concejales.

El **concejal** señor **Karelovic**, indica que se abstiene en razón que se han mezclado recursos del municipio y de la corporación en una sola modificación presupuestaria.

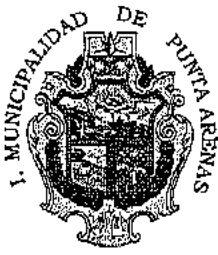
El **concejal** señor **Aguilante**, expresa que vota en contra por las razones antes argumentadas y por la manera en que se ha construido la modificación presupuestaria.

El **concejal** señor **David Romo Garrido**, manifiesta que vota en contra por las mismas razones ya expresadas: la separación de las cuentas, y porque los valores no están especificados.

El **concejal** señor **Mimica**, señala que vota en contra por las razones ya señaladas. Solicita que la próxima modificación presupuestaria que se presente, se separen los recursos para cuentas municipales de los de la corporación. Finaliza requiriendo un informe que respalde que el pago de imposiciones está al día.

El **concejal** señor **Juan José Arcos**, indica que se abstiene y solicita, adicional a lo solicitado por el concejal Mimica, un informe respecto a los pagos efectuados por la Corporación Municipal a la consultora "Creación" ya que tiene entendido que ésta es de un funcionario de la propia corporación. Solicita, también, un informe referido al pago de indemnización que determinó el tribunal laboral, pagar a la Sra. Eliana Astorga, recursos que fueron aprobados por el Concejo y que al parecer no fueron cursados. Finaliza señalando que lamenta tener que abstenerse en esta votación, principalmente porque está a favor del financiamiento de la farmacia comunal, pero que comparte la idea de la desagregación de la modificación presupuestaria.

El señor **Alcalde**, indica que se registra a favor su voto y el de los concejales Mancilla, Pascual y Villegas; la abstención de los concejales Karelovic y Arcos y el rechazo de los concejales Aguilante, Romo y Mimica, no obstante solicita la opinión del secretario Municipal



Consultado el Secretario Municipal (S), explica que a su juicio no hay un pronunciamiento del Concejo Municipal por cuanto no se da la mayoría absoluta ni para aprobar ni para rechazar. Solicita la opinión del Asesor Jurídico Municipal.

Cedida la palabra, el Asesor Jurídico Municipal, señor Rodrigo Henríquez, ratifica lo señalado por el Secretario Municipal en orden a que se ha producido un no pronunciamiento, agregando que por consiguiente podría volver a discutirse el punto ante la eventualidad que existiera un cambio de voto o bien, en definitiva, diferir en el tiempo.

De acuerdo con el resultado de la votación, no se produce acuerdo del Concejo Municipal, lo que se formaliza en los siguientes términos:

Acuerdo N°1931, con el voto a favor del señor Alcalde y de los concejales Mario Pascual Prado, Julián Mancilla Pérez y Danilo Villegas; el voto en contra de los concejales José Aguilante Mansilla, Andro Mimica Guerrero y David Romo Garrido y la abstención de los concejales Juan José Arcos Srdanovic y Vicente Karelovic Vrandecic, no se produce pronunciamiento respecto de la modificación presupuestaria N°59, de fecha 06 de septiembre de 2016, de la Dirección de Administración y Finanzas, por cuanto no se cuenta con la mayoría absoluta de los Concejales asistentes a la presente Sesión, conforme lo establece el artículo 86, inciso 2° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades
ANT.: 4178

El señor **Alcalde**, solicita el pronunciamiento de los concejales para extender la sesión en media hora, lo que es aprobado y da origen al siguiente acuerdo:

Acuerdo N°1932, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los concejales presentes, **se aprueba la prórroga de la sesión por un lapso de 30 minutos, conforme a lo dispuesto en el artículo 11° del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal de Punta Arenas.**

El **concejal** señor **José Aguilante**, consulta si es posible adoptar un acuerdo para que la próxima modificación presupuestaria se desagregue.

El señor Henríquez, responde que no tiene sentido adoptar un acuerdo para ello porque la presentación de una nueva modificación presupuestaria implica una nueva votación.

El **concejal** señor **Aguilante** precisa su propuesta indicando que lo requerido es que se presenten 3 modificaciones presupuestarias, una para la corporación, otra para la farmacia y otra destinada a suplementación de cuentas municipales.

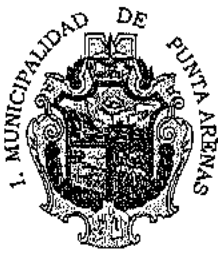
El señor **Alcalde** se refiere a la responsabilidad directa que le compete al municipio sobre la corporación.

Tras ser consultado si en la próxima sesión se presentará nuevamente esta modificación presupuestaria, el señor **Alcalde** señala que eso lo evaluará la administración.

El **concejal** señor **Karelovic** señala que los puntos de tabla de la próxima sesión los debe fijar el concejal Arcos en su calidad de alcalde protocolar.

El **concejal** señor **Aguilante** interviene para señalar que efectivamente hubo un pronunciamiento del Concejo, que la mayoría planteó la necesidad de desagregar la modificación presupuestaria.

7



El **concejal** señor **Pascual** califica de ridículo la solicitud de desagregar la modificación presupuestaria, toda vez que el propio concejal Aguilante le acaba de manifestar que desagregado aprobará.

Continuando con el punto de tabla, el **concejal** señor **Vicente Karelovic** presenta la modificación N° 60 y la modificación N° 03 del Cementerio Municipal, las que son aprobadas en los términos que a continuación se transcriben:

Acuerdo N°1933, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los concejales presentes, se **aprueba la Modificación Presupuestaria que a continuación se detalla, de conformidad a Informe N°60 de la Dirección de Administración y Finanzas:**

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 60		
DISMINUCION DE GASTOS		
Código	Cuenta	Monto Modif. M\$
22.09	ARRIENDOS	1.000.-
	TOTAL	1.000.-

AUMENTO DE GASTOS		
Código	Cuenta	Monto Modif. M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	1.000.-
	TOTAL	1.000.-

JUSTIFICACION: SE MODIFICA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2016 EN M\$ 1.000.- PARA SUPLEMENAR LA CUENTA 22.08 "SERVICIOS GENERALES", SUBPROGRAMA 0310 "ACTIVIDADES DE PROMOCION Y DIFUSION", PARA LA PRODUCCION DE LA CELEBRACION DE FIESTAS PATRIAS, 18 CHICO Y TOMA DE POSESION DEL ESTRECHO DE MAGALLANES.

ANT.: CORREO ELECTRONICO ENCARGADO EVENTOS DE FECHA 16.08.2016 Y CORREO RECTIFICATORIO DE FECHA 01/09/2016.

ANT.: 4225

Acuerdo N°1934, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los concejales presentes, se **aprueba la Modificación Presupuestaria N°3 del Cementerio Municipal Sara Braun:**

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 3		
DISMINUCION DE GASTOS		
Cuenta		Monto Modif. M\$
29.03	VEHICULOS	2.000.-
	TOTAL	2.000.-

AUMENTO DE GASTOS		
Cuenta		Monto Modif. M\$
24.01.008	PREMIOS Y OTROS	2.000.-
	TOTAL	2.000.-

JUSTIFICACION: Actividades anuales de Promoción Patrimonial y Cultural del Cementerio Municipal "Sara Braun"

ANT.: 3923

4. ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA

El señor **Alcalde**, explica que por oficio N° 474, de fecha 06 de septiembre de 2016, el Director de Obras Municipales remite el informe técnico de adjudicación de la licitación pública denominada "Construcción Plaza Inclusiva Población Alfredo Lorca, Punta Arenas", en el que se señala que se recibieron dos ofertas y una de ellas no presentó EBC/JCc/jac



garantía de seriedad de la oferta, por lo que se propone adjudicar a Claudia Fernández Contreras, Rut 14.374.971-1, por la suma de \$ 61.042.240.- IVA incluido y un plazo de ejecución de 120 días corridos. Somete la propuesta de adjudicación a la consideración del Concejo, la que es aprobada en los siguientes términos:

Acuerdo N°1935, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los concejales presentes, se **aprueba adjudicar y contratar la Licitación Pública denominada "CONSTRUCCION PLAZA INCLUSIVA POBLACION ALFREDO LORCA, PUNTA ARENAS"**, publicada en el portal www.mercadopublico.cl bajo la adquisición ID 2351-10-LP16, al oferente **CLAUDIA FERNANDEZ CONTRERAS, RUT: 14.374.971-1, por un monto de \$61.042.240.-** (Sesenta y un millones cuarenta y dos mil doscientos cuarenta pesos), IVA incluido, con un plazo de ejecución de 120 (ciento veinte) días corridos.
ANT.: 3482

5. COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN

El señor **Alcalde**, expresa que por oficio N° 429, del 12 de septiembre de 2016, la Secretaría Comunal de Planificación solicita aprobar los costos de operación y mantención de diversos proyectos que serán ejecutados con cargo al Programa Quiero Mi Barrio, del sector Playa Norte y Seno Almirantazgo. Individualizado cada proyecto y el costo total anual de operación y mantención de cada uno de ellos, se adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°1936, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los concejales presentes, **se aprueba los costos de operación y mantención de las iniciativas que se indican, que serán ejecutadas con cargo al Programa Quiero Mi Barrio del sector Playa Norte y Seno Almirantazgo**, conforme al siguiente detalle:

PROYECTO "CONSTRUCCION CIRCULACION, CONEXIÓN Y RAMPAS PEATONALES, PLAYA NORTE"							
COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION				COSTO ANUAL			
MOBILIARIO URBANO	UNIDAD	CANTIDAD	\$ UNITARIO	\$ SUBTOTAL	FRECUENCIA	\$ ANUAL	
Pasamanos (Pintura)	M2	125	\$5.200.-	\$650.000.-	Anual	1	\$650.000.-

PROYECTO "REORDENAMIENTO Y PUESTA EN VALOR DE SENDEROS PEATONALES, PLAYA NORTE"							
COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION				COSTO ANUAL			
MOBILIARIO URBANO	UNIDAD	CANTIDAD	\$ UNITARIO	\$ SUBTOTAL	FRECUENCIA	\$ ANUAL	
Señalética (Pintura)	M2	70	\$2.500.-	\$175.000.-	Anual	1	\$175.000.-
Reposición	Und.	1	\$350.000.-	\$350.000.-	Anual	1	\$350.000.-
TOTAL						\$525.000.-	

PROYECTO "PASEO MIRADOR VICENTE PEREZ, PLAYA NORTE"							
COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION				COSTO ANUAL			
1.- PAISAJISMO	UNIDAD	CANTIDAD	\$ UNITARIO	\$ SUBTOTAL	FRECUENCIA ANUAL	\$ ANUAL	
Mantención Arbustos Ornamentales	Gl.	1	\$50.000.-	\$50.000.-	Semestral	2	\$100.000.-
Riego de Arbustos	M2	135	\$150.-	\$20.250.-	Mensual	8	\$162.000.-
2.- MOBILIARIO URBANO	UNIDAD	CANTIDAD	\$ UNITARIO	\$ SUBTOTAL	FRECUENCIA	\$ ANUAL	
Carrocería Bus	M2	55	\$2.500.-	\$137.500.-	Anual	1	\$137.500.-
Basureros	Und.	6	\$25.000.-	\$150.000.-	Semestral	2	\$300.000.-



	Cierros de Madera	M2	140	\$2.500.-	\$350.000.-	Anual	1	\$350.000.-
3.-	PROYECTO ELECTRICO	UNIDAD	CANTIDAD	\$ UNITARIO	\$ SUBTOTAL	FRECUENCIA		\$ ANUAL
	Reposición	GI	1	\$450.000.-	\$450.000.-	Semestral	2	\$450.000.-
	Consumo Eléctrico	Unidad	14	\$1.100.-	\$15.400.-	Mensual	12	\$184.800.-
							TOTAL	\$1.684.300.-

PROYECTO "RECUPERACION Y CONSOLIDACION SECTOR MULTICANCHA, SENO ALMIRANTAZGO"								
COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN					COSTO ANUAL			
1.-	PAISAJISMO	UNIDAD	CANTIDAD	\$ UNITARIO	\$ SUBTOTAL	FRECUENCIA ANUAL	\$ ANUAL	
	Mantenición Hidrosiembra	M2	1080	\$50.-	\$54.000.-	Trimestral	4	\$216.000.-
	Mantenición Arbustos Ornamentales	GI	1	\$50.000.-	\$50.000.-	Semestral	2	\$100.000.-
	Riego Hidrosiembras y Arbustos	M2	1080	\$150.-	\$162.000.-	Mensual	8	\$1.296.000.-
2.-	MOBILIARIO URBANO	UNIDAD	CANTIDAD	\$ UNITARIO	\$ SUBTOTAL	FRECUENCIA	\$ ANUAL	
	Escaños	Und.	5	\$15.000.-	\$75.000.-	Semestral	2	\$150.000.-
	Basurero	Und.	6	\$25.000.-	\$150.000.-	Semestral	2	\$300.000.-
	Pintura Anticorrosiva Totem	M2	40	\$2.500.-	\$100.000.-	Anual	1	\$100.000.-
3.-	PROYECTO ELECTRICO	UNIDAD	CANTIDAD	\$ UNITARIO	\$ SUBTOTAL	FRECUENCIA	\$ ANUAL	
	Reposición	GI	1	\$450.000.-	\$450.000.-	Semestral	2	\$450.000.-
	Consumo Eléctrico	Unidad	22	\$1.100.-	\$24.200.-	Mensual	12	\$290.400.-
							TOTAL	\$2.902.400.-

ANT.: 4235

6. RENOVACIÓN PATENTE DE ALCOHOL

El señor **Alcalde** informa que por oficio N° 13, del 08 de septiembre de 2016, la Comisión de Alcoholes remitió la solicitud de renovación, por el periodo julio – diciembre de 2016, de la patente Rol 4170019 del giro supermercado de alcohol, a nombre de Estación de Servicios Praznica SpA, Rut 77.058.290-3, con dirección en 21 de Mayo N° 3190. Seguidamente somete la solicitud a la aprobación de los señores concejales, produciéndose el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°1937, con el voto a favor del señor Alcalde y de los concejales Vicente Karelovic Vrandecic, José Aguilante Mansilla, Mario Pascual Prado, Julián Mancilla Pérez, Andro Mimica Guerrero, David Romo Garrido y Danilo Villegas Minte; y el voto en contra del concejal Juan José Arcos Srdanovic, se **aprueba la renovación de la Patente de Expendio de Bebidas Alcohólicas, que a continuación se detalla, por el período Julio-Diciembre año 2016**, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 65° letra f) del texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

Rol	Rut	NOMBRE	DIRECCION COMERCIAL	GIRO
4170019	77.058.290-3	ESTACION DE SERVICIOS PRAZNICA SPA	21 DE MAYO 3190	SUPERMERCADO DE ALCOHOL

ANT.: 4210

EBC/JCc/jac



El **concejal** señor **Juan José Arcos**, señala que su voto de rechazo obedece a que el sector sur se han registrado accidentes incluso con fatalidades, por lo que no comparte que un servicentro ubicado en el acceso o salida sur de la ciudad, tenga bebidas alcohólicas disponibles para la venta. Agrega que existen otros locales asociados a la venta de combustibles que no venden bebidas alcohólicas.

7. PROYECTO FOSIS

El señor **Alcalde** informa que por oficio N° 774, de fecha 13 de septiembre de 2016, el Director Regional del FOSIS remitió los antecedentes asociados al Programa Acción, Primera Licitación Pública Programa Acción en Comunidad Comuna de Punta Arenas, año 2016, en el que se precisa que se recibieron 17 propuestas de las cuales 8 fueron declaradas técnicamente elegibles.

Cedida la palabra el Director Regional del FOSIS, señor Juan Luis Oyarzo, indica que hace aproximadamente un mes están solicitando al alcalde un espacio dentro de la sesión para hacer una presentación de la oferta programática de la institución, ello como parte de su gestión como director que asumió hace solo unos meses y que busca generar vínculos con los actores estratégicos como son el Consejo Regional y Concejo Municipal, por lo que espera esa posibilidad pueda ser definida. Con respecto al oficio precisa que de los 17 proyectos presentados a la licitación, fueron 8 los que resultaron técnicamente elegibles, cada uno de ellos con los puntajes que se indican en el documento.

El señor **Alcalde**, propone al señor Oyarzo coordinarse con la Directora de Desarrollo Comunitario, quien actuará como la contraparte técnica del municipio para gestionar la presentación ante el Concejo. A continuación da lectura a cada uno de los proyectos que se proponen en el documento, identificando a sus proponentes y respectivos puntajes.

El **concejal** señor **Arcos**, lamenta que el documento solo de cuenta del puntaje asignado a los proyectos técnicamente elegibles, señalando que hubiese preferido conocer también el puntaje obtenido por los 9 proyectos restantes.

El Director Regional del FOSIS, señor Oyarzo, precisa que todos los antecedentes asociados a los proyectos postulantes fueron remitidos al municipio, sin perjuicio de ello informa que de los 17 proyectos, 9 quedaron admisibles, pero de esos uno no alcanzó el puntaje requerido para ser técnicamente elegible, que era sobre el 50%. Agrega que los no admisibles, son declarados así por falta de algún antecedente.

El **concejal** señor **Aguilante**, señala que sería de importancia poder contar con información más detallada respecto a los proyectos que resultan técnicamente elegibles de manera de asegurar que se favorece no solo los requerimientos de implementación sino también a quienes generan actividades más promocionales resguardando con ello un impacto social que llegue a un número mayor de comunidades. Hace la comparación con los proyectos 5 y 8 de la nómina, indicando que no hay comparación entre uno y otro en cuanto al impacto.

El señor **Alcalde**, señala que ese es un tema que puede ser analizado en la presentación que realice el Fosis, no obstante indica que en general los proyectos tienen de todo tipo de impactos y que puede tener tanto valor una capacitación como un acompañamiento o un producto.

El **concejal** señor **Mimica**, critica tanta exigencia señalando que se debe considerar el trabajo desarrollado por los postulantes que tuvieron que elaborar y formular sus iniciativas y someterse a una evaluación, situación que, a veces, ni siquiera ocurre en el municipio en el caso de las subvenciones.



El señor Director Regional del FOSIS, precisa que el documento remitido al alcalde adiciona copia de las bases regionales de la propuesta, copia de la modalidad de operaciones, copia de las propuestas presentadas a la licitación y copia de la evaluación técnica de cada uno de los proyectos.

El señor **Alcalde** somete a votación la propuesta entregada por la Dirección Regional del FOSIS, adoptándose el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°1938, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los concejales presentes, **se aprueban los proyectos que se individualizan**, presentados al Programa Acción, Primera Licitación Públicas Programa Acción en Comunidad Comuna de Punta Arenas, Código de Licitación 3875, correspondiente al año 2016, del Fondo de Solidaridad e Inversión social, FOSIS, conforme al siguiente detalle:

N°	Nombre de Ejecutor	Nombre de Proyecto	Código Proyecto	Monto \$
01	GRUPO FOLKLÓRICO ARREBOLITOS DE LA PATAGONIA	Implementación y Taller de Formación Cuadro Rapa Nui.	12.387504.00042-16	\$ 2.000.000.-
02	JUNTA DE VECINOS GABRIELA MISTARLA DE LA UNIDAD VECINAL N° 1	Gañándole al Sedentarismo a través del Baile Entretenido.	12.387504.00044-16	\$ 2.000.000.-
03	CENTRO DE PADRES INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO JOSÉ MENÉNDEZ	Implementación Grupo Instrumental INSUCO.	12.387504.00043-16	\$ 2.000.000.-
04	JUNTA DE VECINOS N° 36 LOTE O DEL MAR	Comunicando en Comunidad "Boletín Informativo y Mi Primer Libro".	12.387504.00051-16	\$ 2.000.000.-
05	JUNTA DE VECINOS RÍOS PATAGÓNICOS N° 43	Talleres Preventivos con Niños y Niñas Sobre Motricidad Alimentación Saludable, Arte y Cultura.	12.387504.00047-16	\$ 2.000.000.-
06	JUNTA DE VECINOS 12 DE OCTUBRE UNIDAD VECINAL N° 18, PUNTA ARENAS	Bienestar para una Mejor Calidad de Vida.	12.387504.00050-16	\$ 2.000.000.-
07	TALLER Y MANUALIDADES MANITOS DE ORO	Mejorando la Calidad de Vida con FOSIS	12.387504.00052-16	\$ 2.000.000.-
08	AGRUPACIÓN DE CUIDADORES PARA PACIENTES CON DEPENDENCIA (ACUPAD)	Atención Integral para 12 Pacientes Postrados y sus Respective Cuidadores	12.387504.00045-16	\$ 2.000.000.-

ANT.: 4269

8. ORDENANZA MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS

El señor **Alcalde**, informa que este punto dice relación con una propuesta de ordenanza de medio ambiente que tiene por objeto iniciar un proceso de discusión. Para conocerla cede la palabra al Presidente de la Comisión de Medio Ambiente del Concejo, concejal Mario Pascual. Antes, solicita extender la sesión en una segunda media hora, arribándose al acuerdo que a continuación se transcribe:

Acuerdo N°1939, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los concejales presentes, **se aprueba, por segunda oportunidad, la prórroga de la sesión por un lapso de 30 minutos, conforme a lo dispuesto en el artículo 11° del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal de Punta Arenas**

El concejal señor **Mario Pascual**, manifiesta su extrañeza por tanto escándalo y susto que se ha planteado a través de los medios respecto de esta ordenanza, toda vez

EBC/JCc/jac



que su incorporación en los puntos de tabla obedece a una presentación y no tiene como propósito ser sancionada. Por otra parte, agradece al alcalde por permitir la presentación de esta normativa, lamentando a su vez que no se haya hecho lo propio con la ordenanza contra la discriminación que se presentó hace dos años aproximadamente y que no ha sido considerada por las comisiones de Concejo, sus presidentes particularmente, para ser discutida y formalizada. Precisa que la iniciativa no es más que la continuidad de los trabajos realizados por el municipio en estos últimos dos periodos con respecto a materias medio ambientales, por lo que lamenta las críticas a un documento que algunos ni siquiera han leído en detalle. Respecto al documento en sí, indica que efectivamente posee elementos extraídos de otras ordenanzas, particularmente de Valdivia e Iquique y que es un trabajo que tiene como propósito empezar hoy con un proceso de trabajo y discusión entre el Concejo y las unidades correspondientes para que ojalá dentro de lo que queda de gestión a este Concejo, se formalice.

Se refiere a algunas de las observaciones que se han hecho respecto al documento, clarificándolos a su vez. Precisa que las temáticas consideradas en el instrumento dicen relación con todos aquellos temas que la comunidad en general critica, ruidos molestos, animales sueltos y peligrosos en las calles, vehículos abandonados en la vía pública, basura en las calles, acopio de neumáticos, etc., muchos temas que si bien están contenidos en otras ordenanzas, podrían refundirse en un solo documento, pensando siempre en el bienestar de los vecinos de Punta Arenas.

El señor **Alcalde**, solicita a los concejales ser breves en sus intervenciones, recordándoles que hoy solo se presenta el documento, que no hay intención de sancionarlo ahora, menos ad portas de una elección municipal y que lo recomendable sería dejarlo promulgado antes de que finalice la actual administración, pensando en que puede ser perfectamente modificado por el próximo Concejo.

El **concejal** señor **Juan José Arcos**, manifiesta su extrañeza porque el tema sea incorporado en tabla en circunstancias que hay otras propuestas de otros concejales que no han sido considerados, como por ejemplo la propuesta de reglamento del Concejo o la asignación de nombres de calles presentados por el concejal Aguilante. Añade que le llama la atención que surja esta propuesta de ordenanza faltando tan poco para que este Concejo culmine su período y califica de injusto que se acoja la propuesta del concejal Pascual y no la de los demás concejales porque eso da a entender que el resto no ha trabajado.

(Se producen diversas intervenciones en paralelo, con y sin uso de micrófono)

Continúa el **concejal** señor **Arcos**, dando lectura a un artículo de la actual ordenanza que regula la limpieza de las calles que data del año 1993, que establece sanciones mucho más altas que las que se proponen en la ordenanza medio ambiental. Agrega que el documento posee materias que no se condicen a la realidad local y eso es producto que fueron extraídas de ordenanzas de otras comunas, también posee materias que ya son reguladas por ley y que seguramente no estaban contenidas en los instrumentos de los que se copió, la ordenanza de Valdivia particularmente, porque esa ya tiene 20 años de antigüedad. Estima que actualmente el municipio cuenta con muchas ordenanzas que regulan todas aquellas situaciones indicadas en el documento propuesto y que lo conveniente sería refundir todo en un solo documento pero acorde a la realidad de la comuna y no copiado de una realidad distinta. Manifiesta una crítica particular al artículo que dice relación con la certificación de los tachos de basura señalando que ello podría resultar en un tremendo negocio para una empresa privada.

Interrompe el **concejal** señor **Pascual**, señalando que la idea es recoger todas las propuestas para mejorar la ordenanza presentada.

(Se producen nuevas intervenciones en paralelo, con y sin uso de micrófono)



El señor **Alcalde**, reitera que esto es un borrador y que hay suficiente tiempo para que el documento sea definido y consensuado en la comisión de Régimen Interior y en la de Medio Ambiente. Recuerda que hay otras temáticas que están pendientes de resolución y que igualmente pueden definirse antes del término del actual período, como la conformación de la Corporación de Deporte y la Fundación Cultural.

El **concejal** señor **José Aguilante**, manifiesta que se hace parte de lo señalado por el concejal Arcos en el sentido que hay muchas otras propuestas que no han tenido la misma acogida que la del concejal Pascual, como es el caso de la designación de nombres de calles que solicita sea presentada para su deliberación. Respecto del tema en cuestión, considera que la propuesta debió ser tratada primero en comisión y luego presentada en sesión.

(Se producen diálogos en paralelo, con y sin uso de micrófono)

Prosigue el **concejal** señor **José Aguilante**, manifestando que es importante evaluar que actualmente el municipio cuenta con varias ordenanzas que no se cumplen, por lo tanto hay que reflexionar si efectivamente hay interés en sumarle una más cuando no se ha sido capaz de hacer cumplir las que están vigentes.

El señor **Alcalde** señala que quizás es el momento de refundirlas.

9. VARIOS

El señor **Alcalde**, da cuenta que al inicio de la sesión se entregó el informe de contrataciones, licitaciones y compras menores, correspondientes al periodo del 02 al 19 de septiembre de 2016.

Continúa el señor **Alcalde** refiriéndose a una solicitud efectuada por el Club Adulto Mayor Playa Norte, correspondiente a la entrega en comodato del inmueble de propiedad municipal ubicado en pasaje Quillota N° 1154. Añade que de acuerdo con informe de la Asesoría Jurídica, dicho inmueble corresponde al Sitio N° 15 de la manzana A de la población Playa Norte, cuyo dominio figura inscrito a fojas 2731 Vuelta N° 2380 del Registro de Propiedad del año 1989 del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas.

El **concejal** señor **Andro Mimica**, dice estar en conocimiento que el inmueble que se pretender otorgar en comodato estaría ya entregado en comodato, por el alcalde Boccuzzi, por un período de 99 años a la junta de vecinos del sector. Precisa que se trata de dos sedes sociales, una que es de los vecinos y que ocupan como biblioteca, centro de acopio e incluso de albergue y otra que es la que ocupa la junta vecinal como sede social y que es la que está solicitando el club de adultos mayores.

El señor **Alcalde**, señala que no recuerda haber suscrito, durante su gestión, un comodato por tal cantidad de años, no obstante, ante la duda, propone dejar el tema pendiente.

El **concejal** señor **David Romo**, observa errores en el informe de compras menores, precisando que los montos asignados en las líneas 8 y 77 corresponden a números de RUT y no cifras.

El señor **Alcalde**, solicita al Administrador Municipal hacer una revisión de esa información. Respecto al comodato solicita reunir toda la documentación necesaria para una nueva presentación.

En otro contexto, el señor **Alcalde** presenta una solicitud de subvención efectuada por la organización denominada "Deportivo Topper", para el pago de alojamiento de



alrededor de 100 personas en el marco de la realización del Décimo Campeonato Patagónico Fútbol Senior Femenino en Punta Arenas.

El **concejal** señor **Juan José Arcos**, recuerda que hubo una solicitud de los concejales en orden a redestinar los fondos de subvención de la Fundación Daya a la farmacia comunal

El **concejal** señor **Andro Mimica**, precisa que lo acordado fue discutir y definir el destino de esos fondos y que había varias propuestas, la de él en particular era de destinarlos al programa postrados.

El señor **Alcalde**, señala que efectivamente hay que discutir el destino de esos fondos, pero hoy eso no es posible debido a que no se aprobó la modificación presupuestaria N°59. Precisa que la solicitud de la organización tiene carácter de urgente, que no tiene ninguna rendición anterior pendiente y que hay recursos para apoyarlos.

El **concejal** señor **José Aguilante**, señala que el fin de los recursos solicitados son justificables y atendibles y probablemente resulte sancionada de forma favorable, pero aun así recuerda que hubo peticiones de otras organizaciones a las que se les negó la posibilidad de acceder a subvención porque no había fondos, por lo que considera necesario hacer una reunión de comisión social con el objeto de priorizar los criterios para definir la entrega de los fondos restantes.

Consultado el señor **Alcalde** respecto a que si la solicitud fue discutida en alguna comisión, responde que no, reiterando que la petición tiene carácter de urgente y que prácticamente nunca se ha negado recursos cuando se trata de campeonatos, menos si se realizan en la comuna. Señala, también, que está pendiente una reunión para definir el destino de los fondos que originalmente eran para la Fundación Daya.

Sometida a votación la propuesta de subvencionar al Deportivo Topper con un monto de \$ 3.000.000.-, se adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°1940, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los concejales presentes, **se aprueba otorgar subvención municipal a la organización "DEPORTIVO TOPPER", RUT: 65.055.951-7, por un monto de \$3.000.000.-** (Tres millones de pesos), destinados al pago de alojamiento de 100 participantes al Décimo Campeonato de Fútbol Senior Femenino, que se desarrollará desde el 07 y hasta el 10 de octubre de 2016, en la ciudad de Punta Arenas.

ANT.: 3820-4360

Continúa el señor **Alcalde** informando acerca de la respuesta del Intendente de Mar del Plata a la petición que se le formuló desde Punta Arenas, para suscribir un hermanamiento entre ambos municipios ello en función de que dicha ciudad pueda incorporarse a la Red de Ciudades Magallánicas. Precisa que la respuesta ha sido favorable y que deja el tema planteado para ser definido luego de las elecciones municipales, destacando las ventajas de formalizar relaciones de hermandad y cooperación entre ambas ciudades.

Por otro lado, el señor **Alcalde** informa que a contar de mañana y hasta el 24 de octubre, deja el cargo producto de su re postulación en las próximas elecciones municipales. Desea a los concejales éxito durante este periodo y les solicita avanzar en función de la ciudad.

Finalmente, el señor **Alcalde** entrega al concejal Mancilla, copia del proyecto de mobiliario escolar y precisa que lo entregará posteriormente a los concejales. Recalca que el proyecto se encuentra recomendado desde el mes de mayo, por lo que reiterará al



Intendente Regional la necesidad que la iniciativa sea aprobada ya que este implica un tremendo beneficio para los 27 establecimientos educacionales dependientes de la Corporación Municipal.

Habiéndose cumplido el tiempo, el señor **Alcalde**, don **Emilio Boccazzi Campos**, pone término a la Sesión N° 139 Ordinaria del Concejo Municipal.

TÉRMINO DE LA SESIÓN

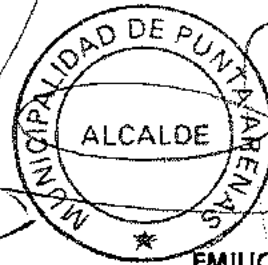
Siendo las 17:14 horas, se pone término a la presente Sesión Ordinaria.

Forman parte integrante de la presente acta:

a) Informe de contrataciones, licitaciones y compras menores, correspondientes al periodo del 02 al 19 de septiembre de 2016.



JUAN CISTERNA CISTERNA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



EMILIO BOCCAZZI CAMPOS
ALCALDE
IL. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS

Punta Arenas del 02 al 19 de septiembre de 2016

Ilustre Municipalidad de Punta Arenas
Personal

Nº	Rut	Nombre Funcionario	Grado	Fecha Inicio	Fecha Terminó	Sueldo	Escalafón	Calidad Jurídica	Funciones	Decreto	Modificaciones
1	16066203-4	PATRICIO BARRIENTOS BARRIENTOS	0	14-07-2016	30-09-2016	700000	Honorario Cuentas Complementarias	Honorarios	GESTIONAR Y COORDINAR RED DE SALUD EN REHABILITACIÓN, CON EL FIN DE DIAGNOSTICAR SITUACIÓN DE CENTROS DE REHABILITACIÓN COMUNITARIA	814	
2	16066203-4	PATRICIO BARRIENTOS BARRIENTOS	0	01-10-2016	31-03-2017	700000	Honorario Cuentas Complementarias	Honorarios	DESIGNAR Y COORDINAR RED DE SALUD EN REHABILITACIÓN, CON EL FIN DE DIAGNOSTICAR SITUACIÓN DE CENTROS DE REHABILITACIÓN, REALIZAR TALLERES DE CAPACITACIÓN CON FAMILIAS DE PACIENTES, ETC	1055	
3	13.970.922	MARCO ANTONIO BASTIDAS RUIZ	0	01-09-2016	31-10-2016	778000	Honorario Prestación de Servicios	Honorarios	MONITOR DE EVENTOS CULTURALES QUE SE REALIZAN EN VARIOS SECTORES DE LA COMUNA.	1071	DEC N°104 RENUNCIA A CONTAR DEL 01.09.2016
4	18550931-1	LUIS CARDENAS VERA	0	01-07-2016	31-10-2016	420000	Honorario Suma Alzada	Honorarios	EXPERTO EN LA DIGITACION DE LA PPS.	827	
5	1422948-5	OSCAR CARRION OVARZO	0	01-09-2016	31-10-2016	940000	Honorario Prestación de Servicios	Honorarios	MONITOR BAILET FOLKLORICO MUNICIPAL.	1072	
6	9290689-2	MAURICIO GUICHAPANI MIRANDA	0	01-09-2016	31-10-2016	261110	Honorario Cuentas Complementarias	Honorarios	MONITOR EVENTOS CULTURALES QUE SE REALIZAN EN VARIOS SECTORES Y BARRIOS DE LA COMUNA.	1070	
7	15310330-5	CRISTINA MAYORGA SALAZAR	0	01-09-2016	31-12-2016	500000	Honorario Cuentas Complementarias	Honorarios	ABOGADO OPD 22 HORAS SEMANALES	1058	
8	15905566-3	CRISTIAN NUÑEZ BOLLIVAR	0	21-09-2016	21-10-2016	1000000	Honorario Prestación de Servicios	Honorarios	REALIZACION DE OPERATIVOS EN TERRITORIOS DESTINADOS A 40 MUJERES DE LA COMUNA A TRAVES DE LA OF DE LA MUJER Y SUS ACTIVIDADES PROPIAS, ETC	1051	
9	13742010-4	JORGE RODRIGO PAREDES LLANCAHUEN	0	15-09-2016	30-09-2016	145000	Honorario Cuentas Complementarias	Honorarios	GRABACION E IMPRESION DE CARATULAS DE 200 DVD, FOTOGRAFIAS ANTIGUAS Y VIDEOS PLAYA NORTE.	1056	
10	11502919-3	MAURICIO PEREZ SANCHEZ	0	01-10-2016	31-10-2016	2200000	Honorario Prestación de Servicios	Honorarios	Servicio de evaluación oftalmologica para 125 usuarios del PROGRAMA JEFAS DE HOGAR.	1053	
11	18458360-7	CARMEN LIDIA VARGAS MALDONADO	0	11-08-2016	31-12-2016	456880	Honorario Cuentas Complementarias	Honorarios	DESARROLLAR HABILIDADES SOCIO LABORALES, FAVORRECER RUTINAS OCUPACIONALES, ETC.	815	DEC N°1018 del 26.08.16 renuncia a contar del 26.08.16

Punta Arenas, de 02 al 19 de septiembre de 2016

Ilustre Municipalidad de Punta Arenas

Licitaciones

Nº	Id Licitacion	Tipo Licitacion	Nombre Licitacion	Direccion	Decreto	Fecha Decreto	Rut Proveedor	Nombre Proveedor	Monto Oferta	Puntaje Oferta	Que Oferta	Estado Oferta
1	2286-25-LE15	Licitaciones Públicas y Privadas	CONTRATACION SERVICIO TRANSPORTE VIA TERRESTRE PARA UNIDADES MUNICIPALES DE PUNTA ARENAS, MODALIDAD CONTRATO DE ADMINISTRACION, CON DURACION 12 MESES.	Administracion y Finanzas	1971	11-07-2016	7789707	BUSES FERNANDEZ LIMITADA	17000	100	100 DOS LINEAS ADJUDICADAS, PRECIO MONTO NETO	ADJUDICADO
2	2286-25-LE15	Licitaciones Públicas y Privadas	CONTRATACION SERVICIO TRANSPORTE VIA TERRESTRE PARA UNIDADES MUNICIPALES DE PUNTA ARENAS, MODALIDAD CONTRATO DE ADMINISTRACION, CON DURACION 12 MESES.	Administracion y Finanzas	1971	11-07-2016	7820470-0	SOCIEDAD TRANSPORTERECTOR PACHECO E IRIGOS UNITARIA	178000	89,6	TRECE LINEAS ADJUDICADAS, PRECIO MONTO NETO	ADJUDICADO
3	2286-25-LE16	Licitaciones Públicas y Privadas	CONTRATACION SERVICIO TRANSPORTE VIA TERRESTRE PARA UNIDADES MUNICIPALES DE PUNTA ARENAS, MODALIDAD CONTRATO DE ADMINISTRACION, CON DURACION 12 MESES.	Administracion y Finanzas	1971	11-07-2016	5260195-0	TRANSPORTE JUAN CARLOS BARRERA ALVAREZ E.I.R.L.	837000	97,35	QUINCE LINEAS ADJUDICADAS, PRECIO MONTO NETO.	ADJUDICADO
4	2286-25-LE16	Licitaciones Públicas y Privadas	CONTRATACION SERVICIO TRANSPORTE VIA TERRESTRE PARA UNIDADES MUNICIPALES DE PUNTA ARENAS, MODALIDAD CONTRATO DE ADMINISTRACION, CON DURACION 12 MESES.	Administracion y Finanzas	2440	24-08-2016	5203195-0	TRANSPORTE JUAN CARLOS BARRERA ALVAREZ E.I.R.L.	209000	79,09	ONCE LINEAS ADJUDICADAS, PRECIO MONTO NETO	READJUDICADA
5	2286-25-LE16	Licitaciones Públicas y Privadas	SERVICIO ADQUISICION E INSTALACION VIDEOS EN DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS, MODALIDAD CONTRATO DE SUBMINISTRO CON DURACION EN EL TIEMPO, 12 MESES.	Administracion y Finanzas	2716	12-05-2016	1529123-5	INVESTIGATOR GOLDEN BRADON SERVICE LIMITADA	400000	100	CONTRATO DE SUBMINISTRO CON VIGENCIA DE SOE EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016 HASTA EL 15 DE SEPTIEMBRE 2017.	ADJUDICADO

Punta Arenas del 02 al 19 de septiembre de 2016

Ilustre Municipalidad de Punta Arenas
Compras Menores

Nº	Orden de Compra	Fecha Orden de Compra	Servicio Contratado	Unidad Compradora	Proveedor	Rut Proveedor	Monto Adjudicado
1	2972	01-12-2014	limpieza de vidrios por dentro y por fuera 1 y2 piso dirección de obras	Administración y Finanzas	maria eliana cheuquemán haro	9927039-k	101150
2	3055	09-12-2014	destape desague abastecimiento	Administración y Finanzas	pedro garrido zuluñiga	4314476-6	113645
3	3073	12-12-2014	reparación motor de arranque manteneciones varias vehículo xu 3691	Administración y Finanzas	Juan aguilera triviño	8732064-2	55556
4	3112	16-12-2014	servicio de transmisión televisiva de evento actividad fin de año	Administración y Finanzas	tv red s.a	79882520-8	120000
5	3113	16-12-2014	servicio de grabación y producción audiovisual	Administración y Finanzas	gabriel umaña garcia	13972015-6	120000
6	3142	18-12-2014	servicio de arriendo trape viejo pascuero	Administración y Finanzas	rosa aguero mancilla	10984785-2	120000
7	25	08-01-2015	reglamentación de frenos de estacionamiento camión mercedes Benz atego patente brg-95	Administración y Finanzas	sime limitada	76433754-9	66640
8	119	20-01-2015	servicio de lavado y aspirado clínica veterinaria móvil ppu ddzy 24	Administración y Finanzas	tamara rodriguez seron	8326893-k	8326893
9	134	22-01-2015	servicio de instalación de neumáticos camión brg-95	Administración y Finanzas	manuel torres alarcon	16363768-5	59500
10	255	04-02-2015	servicio de revisión técnica	Administración y Finanzas	serviden y cia limitada	78121360-8	10800
11	271	05-02-2015	servicio de revisión técnica camión placa patente dkth -96	Administración y Finanzas	serviden y cia limitada	78121360-8	10800
12	308	12-02-2015	servicio de montaje de neumáticos aro 1000x20	Administración y Finanzas	manuel torres alarcon	16363768-5	23800
13	367	20-02-2015	servicio de reparación de puerta de madera con vidrio del segundo piso de avenida independencia 830	Administración y Finanzas	Juan Ibañuel levill	8857157-6	129000
14	384	24-02-2015	servicio de aseo e higiene para los baños ubicados en colon con borres, servicio incluye todos los insumos para desinfectar pisos baños, limpieza de vidrios y movillarlo, jabon para dispensadores y papel higiénico	Administración y Finanzas	moises zamora jimenez	10148633-8	120000
15	426	06-03-2015	servicio de reparación de puerta de seguridad que se encuentra en baño público de colon con borres	Administración y Finanzas	Juan Ibañuel levill	8857157-6	75000
16	444	11-03-2015	servicio de cambio de dos sifones y mantenimiento de tuberías de desague en la dirección de obras municipales	Administración y Finanzas	Juan Ibañuel levill	8857157-6	68000
17	493	18-03-2015	servicio de lavado y limpieza con hidrolavadora de agua caliente	Administración y Finanzas	manuel mansilla zapatel	1582395-k	129000
18	515	20-03-2015	servicio de transporte regional o nacional en camión	Administración y Finanzas	transportes sekulovic y cia limitada	84730900-8	126919
19	546	25-03-2015	servicio de guía turística para realizar circuito en reserva de Magallanes para escuela argentina	Administración y Finanzas	marcela maldonado	12311284-9	129204
20	553	25-03-2015	servicio de arriendo de horas camión grúa	Administración y Finanzas	ingelpa limitada	76011693-9	124950
21	607	31-03-2015	servicio de reparación de neumáticos	Administración y Finanzas	lorena alejandra pantoja de la torre	12029651-5	17850
22	646	02-04-2014	SERVICIO DE SANEAMIENTO DE ASEOS	Administración y Finanzas	ERNA PISANI CARDENAS	8782067-k	107100
23	685	09-04-2015	TRASLADO DE VEHICULO Y DOS FUNCIONARIOS A PORVENIR	Administración y Finanzas	TRANSBORRADORA AUSTRAL BROOM S.A.	82074900-6	46000
24	686	09-04-2015	TRASLADO DE VEHICULO DE PUNTA DELGADA A PUNTA ARENAS.	Administración y Finanzas	TRANSBORRADORA AUSTRAL BROOM S.A.	82074900-6	15000

25	727	15-04-2015	ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION (21 POSTE DE CIPRES 7x4) BENEFICIARIO VICTOR GATICA RUT: 11542359-2	Administración y Finanzas	GERMIAN SEGUNDO PARDO MUÑOZ	6190084-5	121800
26	729	15-04-2015	REPARACIÓN DE CIRCUITO FLASHERO PARA INSTALACIÓN DE BALIZAS PEATONAL Y SEÑALES ELEVADAS EN ZONAS DE ESCUELA.	Administración y Finanzas	COMERCIAL ELECTRONICA STIPE LTDA.	76401120-1	124950
27	745	16-04-2015	CUIDADO INFANTIL PARA PROGRAMA DE AUTOCONSUMO	Administración y Finanzas	ANGELICA SALDIVIA VASQUEZ	9073074-6	60000
28	747	16-04-2015	PRESTACIÓN DE SERVICIO APOYO A TALLERES DE AUTOCONSUMO	Administración y Finanzas	ANDREA IVONNE BAHAMONDE PACHECO	13741792-8	115000
29	761	17-04-2015	SERVICIO ARRENDAMIENTO PROYECCIÓN PORTATIL	Administración y Finanzas	Y GRATICA	78631670-1	119000
30	785	21-04-2015	SHOW INFANTIL DE MARIONETAS CON NIÑOS Y NIÑAS DE BARRIO PLAYA NORTE	Administración y Finanzas	ANDRES REYES SALADRIGAS	13429571-6	129000
31	794	22-04-2015	PRESTACIÓN DE SERVICIO TALLER DE NUTRICIÓN PROGRAMA AUTOCONSUMO	Administración y Finanzas	PAULINA VALDERRAMA	16635872-8	120000
32	796	22-04-2015	REPARACIÓN MOTOR EQUIPO DE SAL CAMIONETA BGRG-52	Administración y Finanzas	WELL SERVICES CHILE LTDA.	76225879-4	129472
33	797	22-04-2015	REPARACIÓN RETROEXCAVADORA BKTB-68, CILINDRO GAS PUERTA	Administración y Finanzas	SALINAS Y FABRES SOCIEDAD ANONIMA	91502000-3	78513
34	811	23-04-2015	SERVICIO DE MANTENCIÓN MOTO TALAORO AHOYADOR, MARCA HUSQUARNA, MODELO 143AE15	Administración y Finanzas	ESTEBAN GUIC Y CIA LTDA.	82120600-6	35400
35	823	24-04-2015	MONTAJE NEUMÁTICO DE RETROEXCAVADORA BKTB-68	Administración y Finanzas	MANUEL ALEJANDRO TORRES ALARCON	16363768-5	10710
36	849	29-04-2015	MANTENCIÓN EN GENERAL	Administración y Finanzas	JUAN R AGUILA TRIVIÑO	8732064-2	120000
37	850	29-04-2015	REVISIÓN TÉCNICA XU 3961	Administración y Finanzas	SERVIDEN Y CIA LTDA.	78121360-8	10800
38	860	29-04-2015	REVISIÓN TÉCNICA CAMIÓN MUNICIPAL PLACA PATIENTE ZF 8492	Administración y Finanzas	SERVIDEN Y CIA LTDA	78121360-8	10800
39	865	30-04-2015	SERVICIO DE COSTURA DE INDUMENTARIA PARA NIÑOS Y NIÑAS DEL PROGRAMA DE 4 A 7	Administración y Finanzas	ROSARIO ISABEL BAHAMONDE BAHAMONDEZ	5722059-7	129000
40	873	04-05-2015	REVISIÓN TÉCNICA CAMIÓN MUNICIPAL BKTG-11	Administración y Finanzas	SERVIDEN Y CIA LTDA.	78121360-8	10800
41	882	04-05-2015	REPARACION LAVAMANOS DEL BAÑO DE LA OFICINA DE CONCEALES (SECRETARIA MUNICIPAL)	Administración y Finanzas	FERRETERIA EL AGUILA LTDA.	83957900-4	30930
42	893	05-05-2015	CANTANTE PARA EL DIA DE LA MADRE PROGRAMA ABRIENDO CAMINO	Administración y Finanzas	RAFAEL SIED ORTEGA RODRIGUEZ	7325719-0	120000
43	921	06-05-2015	LAVADO Y PLANCHADO DE 32 MANTELES CON LOGO MUNICIPAL	Administración y Finanzas	ZORAIDA ALVARADO SANTANA	7966127-9	129000
44	929	07-05-2015	PRESTACIÓN DE SERVICIO, AUTOCUIDADO DEL EQUIPO	Administración y Finanzas	LORETO GALLARDO GALLARDO	16363338-8	65000
45	970	15-05-2015	REPARACIÓN INTERRUPTOR ESMERIL ESTACIONAL	Administración y Finanzas	CALDERON MAQUINARIAS Y EQUIPOS E.I.R.L.	75046323-K	14280
46	971	12-05-2016	CONFECCIÓN DE ENGRANAJE EN TECNIL Y RECUPERAR SINFIN DE MOTOR LIMPIAPARABRISAS	Administración y Finanzas	PEDRO MAGAS MARTINIC	7262439-4	61880
47	982	14-05-2015	EXPOSITORA DE TALLER CAPACITACIÓN LACTANCIA MATERNA CHILE CRECE CONTIGO	Administración y Finanzas	MARIA CONTRERAS VERA	6998954-3	89100
48	988	14-05-2015	ARRIENDO DE 4 HORAS CAMIÓN PLUMA	Administración y Finanzas	PAOLA GALINDO PEREZ	8578345-2	109480
49	1045	20-05-2015	MARCO DE OBRAS Y MATERIALES PARA REPARAR LAMPARA COLGANTE HALL DE ACCESO DEL TEATRO MUNICIPAL JOSE BOHR	Administración y Finanzas	INGELPA LTDA	75011693-9	113050
50	1046	20-05-2015	CONTRATACION DE 4 SEGUROS DE VIDA.	Administración y Finanzas	BICE VIDA CIA DE SEGUROS	96656410-5	119912
51	1051	20-05-2015	ARRIENDO DE MINICARGADOR CON OPERADOR Y COMBUSTIBLE	Administración y Finanzas	VERA EMPRESA INDIVIDUAL	75220685-4	119184
52	1094	27-05-2015	SERVICIO DE APLICACIÓN EN BARRIO SENO ALMIRANTAZGO 40 ENCUESTAS	Administración y Finanzas	RONALD MONGE MANSILLA	15905867-0	128889
53	1121	29-05-2015	SERVICIO DE LAVADO DE ALFOMBRA CORRESPONDIENTE A 131 MTS./CUADRADOS	Administración y Finanzas	JOSE MANUEL BARRIENTOS CARMENAS EIRL	76473249-9	123760
54	1125	29-05-2015	CAMBIO DE 4 NEUMÁTICOS CAMIONETA T1 6163	Administración y Finanzas	CLAUDIO GOMEZ SALDIVIA	8609860-1	8000
55	1147	02-06-2015	SERVICIO DE INSTALACIÓN CÁMARA RETROEXCAVADORA	Administración y Finanzas	CLAUDIO GOMEZ SALDIVIA	8609860-1	27600

56	1155	02-06-2015	ARRENDAMIENTO DE SALÓN POR APOYO DE PRODUCCIÓN REINA INVERNADA 2015 EN CERRO DE LA CRUZ	Administración y Finanzas	RESTAURAN DE TURISMO	76473151-4	120000
57	1156	02-06-2015	REPARACIÓN DE 07 PARES DE APOYO BRAZO	Administración y Finanzas	SERVICIOS Y COMERCIAL JUAN RAMIREZ CASTRO EIRL	76471797-K	129115
58	1166	04-06-2015	DESTAPE Y LAVADO DE CÁMARAS SANITARIAS EN OFICINA DE SEGURIDAD Y OFICINA DE LA MUJER (QUILLOTA N° 646)	Administración y Finanzas	PEDRO GARRIDO ZUÑIGA	4314476-6	114240
59	1328	24-06-2015	PLACAS PARA INVENTARIO CON ADHESIVOS IMPRESOS	Administración y Finanzas	JOSE TORIBIO CONTADOR GONZALEZ	2307674-8	128520
60	1251	16-06-2015	SERVICIO DE DESMONTAJE Y MONTAJE DE NEUMÁTICOS CON CLAVOS	Administración y Finanzas	CLAUDIO GOMEZ SALDIVIA	8609860-1	21000
61	1292	18-06-2015	REVISIÓN TÉCNICA CLÍNICA VETERINARIA MÓVIL DDZY 24	Administración y Finanzas	SERVIDEM Y CIA LTDA	78121360-8	10800
62	1415	06-07-2015	SERVICIO DE REPARACIÓN MECANISMO DE ACCIONAMIENTO CORTINA METÁLICA DE ACCESO A DIRECCIÓN DE TRÁNSITO, POR CALLE JORGE MONTT.	Administración y Finanzas	METALURGICA RUZICH LTDA	84572100-9	101150
63	1431	07-07-2015	CAMBIO DE LLAVES DE LAVAPLATOS DE COCINA	Administración y Finanzas	HERNAN HERNANDEZ MEDEL	8353563-6	85000
64	1446	08-07-2015	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE TELAS DE ESCENOGRAFÍAS DE LA GALA CORONACIÓN	Administración y Finanzas	INGRID CARDENAS AGONI	15309593-0	130000
65	1774	17-08-2015	SERVICIO DE CUIDADO INFANTIL PARA CIERRE DEL PROGRAMA HABILIDAD	Administración y Finanzas	KATHERINE VIDAL GUALA	17587091-1	90000
66	1739	12-08-2015	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE HORAS DE CAMION PLUMA CON CAMASTILLO	Administración y Finanzas	ALAMIRO ALVARADO Y CIA LIMITADA	79614450-5	130305
67	1733	12-08-2015	REVISIÓN NOTEBOOK DESTINADO EN REDES SOCIALES, NO ENCIENDE	Administración y Finanzas	SOC.SISTEMAS INFORMATICOS LIMITADA	77259720-7	15000
68	1727	11-08-2015	SERVICIO DE ANIMACIÓN PARA CAMPEONATO DE CUECA ADULTO MAYOR	Administración y Finanzas	SERGIO VARGAS AGUILAR	10318479-7	80000
69	2137	24-09-2015	SERVICIO DE CONFECCIÓN DE VESTUARIO NIÑOS Y NIÑAS PROGRAMA DIDESCO	Administración y Finanzas	ROSE MARY BURNES MALDONADO	10823928-K	132000
70	2118	22-09-2015	SERVICIO DE ANIMACIÓN PARA ACTIVIDAD RECREATIVA CON ALTANZA GANADORA DE LA BALLETON DEL ADULTO MAYOR	Administración y Finanzas	SERGIO VARGAS AGUILAR	10318479-7	66657
71	2021	09-09-2015	SERVICIO DE BREAK, SISTEMA NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL	Administración y Finanzas	MARIANELA MELLA BORQUEZ	9334524-K	124950
72	1959	03-09-2015	SERVICIO DE RECAMBIO DE MANGUERA HIDRÁULICA Y MANGUERA SEUSUCCION CAMION BRG-96	Administración y Finanzas	COMERCIAL E INDUSTRIAL HIDROHUTT LIMITADA	76125507-K	100000
73	2366	27-10-2015	SERVICIO DE DESTAPE Y LAVADO DE CÁMARAS SANITARIAS EN OFICINA DE LA MUJER	Administración y Finanzas	PEDRO GARRIDO ZUÑIGA	4314476-6	114240
74	2323	20-10-2015	REVISIÓN TÉCNICA CAMION BRG-95 OPERACIONES	Administración y Finanzas	SERVIDEM Y CIA LIMITADA	78121360-8	10950
75	2281	14-10-2015	SERVICIO DE COMP HERMETICIDAD LINEA REP. LINEA EXCAVACION DE LINEA	Administración y Finanzas	CLAUDIO MAHUELHUAQUE	10580080-0	120000
76	2274	09-10-2015	SERVICIO DE LIMPIEZA DEPENDENCIAS MUNICIPALES	Administración y Finanzas	JOSE MANUEL BARRIENTOS CARDENAS EIRL	76473249-9	89250
77	2252	06-10-2015	SERVICIO DE REPARACIÓN DE NEUMÁTICO ARO 12 CAMION KIA PLACA PATENTE ZF 8492	Administración y Finanzas	MANUEL ALEANDRO TORRES ALARCON	16363768-5	16363768
78	2251	06-10-2015	SERVICIO DE CAMBIO DE CAMBIO DE NEUMÁTICOS FURGON PATENTE DDZY 24, CAMION PLACA ZF 8492, SOLICITADO POR DAOCC	Administración y Finanzas	MANUEL ALEANDRO TORRES ALARCON	16363768-5	59500
79	2608	24-10-2014	REPARACIÓN DE ALTERNADOR CAMION DAOCC	Administración y Finanzas	RAMON SOTO PAREDES	7132004-9	95000
80	2571	18-11-2015	SERVICIO DE REPARACIÓN DE 02 NEUMÁTICOS PARA BRG-96	Administración y Finanzas	MANUEL ALEANDRO TORRES ALARCON	16363768-5	59500
81	2545	15-11-2015	REPARACIÓN DE NEUMÁTICO CAMION ZF 8492 DAOCC	Administración y Finanzas	MANUEL ALEANDRO TORRES ALARCON	16363768-5	8330
82	2503	11-11-2015	SERVICIO DE MANTENCIÓN MOTO TALADRO AHORADOR MARCA HUSARDA, MODELO 143AE15	Administración y Finanzas	ESTEBAN GUILC Y CIA LIMITADA	82120600-6	38100
83	2494	11-11-2015	SERVICIO DE DESINFECCIÓN DE CASA HABILITACIÓN (AYUDA SOCIAL)	Administración y Finanzas	JOSE BALLESTERO NAVARRO	5332414-2	130900
84	2475	09-11-2015	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO COORPORADOS, VIEJO PASCUERO Y ENTREGA DE REGALOS	Administración y Finanzas	ROSA AGUERO MANCILLA	10984785-2	134000

85	2457	05-11-2015	SERVICIO DE REPARACION DE NEUMATICO ARO 24 MOTONIVELADORA RB 9233	Administración y Finanzas	MANUEL ALEJANDRO TORRES ALARCON	16363768-5	29750
86	2448	04-11-2015	SERVICIO DE REPARACION DE NEUMATICO CAMION BRCG-96	Administración y Finanzas	MANUEL ALEJANDRO TORRES ALARCON	16363768-5	35700
87	2446	04-11-2015	REVISIÓN TÉCNICA CARRO DE ARRASTRE PRUZGX 998 Y CAMION PRUBKTC11-0	Administración y Finanzas	SERVIDEN Y CIA LIMITADA	78121360-8	17600
88	2890	24-12-2015	SERVICIO DE MAGIA PARA ACTIVIDADES PROGRAMA SERNAM- MUNICIPIO	Administración y Finanzas	JULIAN MANCILLA BARRIA	15580669-9	55000
89	2721	07-12-2015	SERVICIO DE ANIMACION PARA FIESTA DE LA INCLUSION	Administración y Finanzas	CRISTIAN VELASQUEZ VARGAS	15582965-6	80000
90	2667	01-12-2015	SERVICIO DE REPARACION DE NEUMATICOS BKTG-11 Y SERVICIO DE MONTAJE NEUMATICO BRCS-96	Administración y Finanzas	TAMARA BEATRIZ RODRIGUEZ	83226893-k	52000
91	178	29-01-2016	REPARACION SISTEMA ELECTRICO CAMION TOLVA PLACA BKTB-96	Administración y Finanzas	SIME LTDA	76433754-9	134660
92	144	27-01-2016	ENMARCADO 16 CARAMELO - RV CORRIENTE	Administración y Finanzas	COMERCIAL SOLOVIDRIOS LTDA.	76310483-4	38000
93	141	27-01-2016	DIAGNOSTICO DE FALAS PARA MINICARGADOR BRCE-40	Administración y Finanzas	SIME LTDA	76433754-9	110075
94	125	25-01-2016	REVISION TECNICA CAMION PLACA PATENTE BKTB-96-3	Administración y Finanzas	SERVIDEN Y CIA LTDA.	78121360-8	11250
95	105	20-01-2016	SERVICIO DE ASISTENCIA CON GRUA PARA 1 VEHICULO DENTRO DEL SECTOR URBANO.	Administración y Finanzas	AUTOMOTORES Y GRUAS PACIN GONZALEZ LTDA	76155190-6	29750
96	104	20-01-2016	SERVICIO DE TRASLADO DE 2 AUTOS CON GRUA PROGRAMA DIDESCO	Administración y Finanzas	AUTOMOTORES Y GRUAS PACIN GONZALEZ LIMITADA	76155190-6	59500
97	77	18-01-2016	SERVICIO DE REPARACION RESORTE DE CUERDA PIOLA MOTO TALADRO AHOYADOR	Administración y Finanzas	ESTEBAN GUIC Y CIA LIMITADA	82120600-6	17900
98	33	11-01-2016	SERVICIO DE REVISIÓN TECNICA	Administración y Finanzas	SERVIDEN Y CIA LIMITADA	78121360-8	11250
99	29	08-02-2016	SERVICIO DE FRAGUADO CHUZO DE 1,1/8	Administración y Finanzas	CALDERON MAQUINARIA Y EQUIPOS EIRL	76046323-k	130000
100	354	26-02-2016	SERVICIO DE REPARACION SILENCIADOR CAMION PLACA BKTG-11	Administración y Finanzas	ANTONIO MUÑOZ EIRL	76182295-0	43000
101	330	23-02-2016	SERVICIO DE MANTENCIÓN DE HORA TALLER DIAGNOSTICO Y PRESUPUESTO POR REPARACIONES MECCANICAS Y ELECTROMECANICAS CAMION PATENTE ZF 8492	Administración y Finanzas	SOC.AUTOMOTORA MAGALANES Y CIA LIMITADA	76419480-2	32487
102	325	22-02-2016	SERVICIO DE REPARACION DE SILENCIADOR Y PROTECTOR EN PLANCHAS PARA SILENCIADOR	Administración y Finanzas	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS MECANICOS JUAN ANTONIO MUÑOZ EIRL	76182295-0	40000
103	298	16-02-2016	SERVICIO DE SHOW INFANTIL PARA DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DE DIFUSION MASIVA DEL PROGRAMA CHILECECE CONIGO	Administración y Finanzas	ROSA PAMELA AGUERO MANCILLA	10984785-2	120000
104	251	10-02-2016	SERVICIO DE TAPIZADO DE BUTACA CAMION MERCEDEZ BENZ ATEGO 2425 PLACA PATENTE BRCG-96	Administración y Finanzas	SERVICIOS Y COMERCIAL JUAN RAMIREZ CASTRO EIRL	7647197-k	97580
105	232	06-02-2016	SERVICIO DE CALIBRACIUB DE NEUMATICOS DE MOTONIVELADORA	Administración y Finanzas	CLAUDIO GOMEZ SALDIVIA	8609860-1	11900
106	600	30-03-2016	REPARACION DE CONTROLES REMOTO PARA DISPENSADOR DE NUMEROS	Administración y Finanzas	HUGO DIEGO FELIPOVICH ROMERO	14477291-1	36000
107	559	24-03-2016	SERVICIO CUIDADO INFANTIL PARA NIÑOS Y NIÑAS (PROGRAMA DIDESCO)	Administración y Finanzas	ANGELICA SALDIVIA VASQUEZ	9073074-6	60000
108	552	24-03-2016	SERVICIO DE MANTENCIÓN TALADRO DEWALT Y SERVICIO DE MANTENCIÓN GENERADOR BAUKER	Administración y Finanzas	CALDERON MAQUINARIA Y EQUIPOS EIRL.	76049323-k	72590
109	509	21-03-2016	SERVICIO DE REPARACION DE NEUMATICOS	Administración y Finanzas	LORENA ALEJANDRA PANTOJA DE LA TORRE	12029651-5	27370
110	490	17-03-2016	SERVICIO DE ARRENDADO DE HORAS DE CAMION GRUA	Administración y Finanzas	INGENIERIA EN LA PATAGONIA	76011693-9	119000
111	489	17-03-2016	SERVICIO DE INTERNET POR 4 MESES PARA OFICINAS DE PRE-CENSO UBICADAS EN CHILOE 648	Administración y Finanzas	CLARO COMUNICACIONES S.A	94675000-k	99960
112	488	17-03-2016	SERVICIO DE CANTANTE RANCHERA PARA ACTIVIDAD PROGRAMA QUIERO MI BARRIO	Administración y Finanzas	JESUS HIDALGO VARGAS	18582933-2	77777
113	474	15-03-2016	SERVICIO DE REPARACION DE CIRCUITO FLASHEO DIRECCION DE TRANSITO	Administración y Finanzas	COMERCIAL ELECTRONICA STIPE LIMITADA	76401120-1	95200

114	440	11-03-2016	SERVICIO DE ACCESO A INTERNET MODULO CENTRAL DE ZONA FRANCA PARA PERMISOS DE CIRCULACION	Administración y Finanzas	TELEFONIA EMPRESAS CHILE S.A	78703410-1	34990
115	854	26-04-2016	SERVICIO DE REVISION TECNICA CAMION PPU HRDY 41-6	Administración y Finanzas	SERVIDEN Y CIA LIMITADA	78121360-8	11250
116	814	26-04-2016	SERVICIO DE REVISION TECNICA CAMION PPU BKT 11-0	Administración y Finanzas	SERVIDEN Y CIA LIMITADA	78121360-8	11250
117	789	22-04-2016	SERVICIO DE FUMIGACION DEPENDENCIAS DE FINANZAS	Administración y Finanzas	HERRMANN ERNESTO CANALES HELMER	13970507-6	60000
118	784	21-04-2016	SERVICIO DE FUMIGACION DEL MERCADO MUNICIPAL	Administración y Finanzas	HERRMANN ERNESTO CANALES HELMER	13970507-6	120000
119	709	15-04-2016	SERVICIO DE ANIMACION ACTIVIDAD RECREATIVA CON ADULTO MAYOR DEL PROGRAMA	Administración y Finanzas	HECTOR ALEJANDRO NUÑEZ	14113496-5	120000
120	708	15-04-2016	SERVICIO DE BALANCEO DE NEUMATICOS	Administración y Finanzas	CLAUDIO GOMEZ SALDIVIA	8609860-1	28000
121	669	11-04-2016	SERVICIO DE FUMIGACION BENEFICIO SOCIAL DE DIDECO	Administración y Finanzas	JOSE BALLESTERO NAVARRO	5332414-2	130000
122	1137	27-04-2016	SERVICIO DE LAVADO DE ALPOMBRERA 2° JUZGADO DE POLICIA LOCAL	Administración y Finanzas	JOSE MANUEL BARRIENTOS CARDENAS EIRL	76473249-9	83300
123	1099	23-05-2016	SERVICIO DE SANITIZACION POR UNICA VEZ CENTRO CULTURAL	Administración y Finanzas	RO&CA LIMITADA	76129752-K	130900
124	1063	15-04-2016	SERVICIO REALIZACION DE PISTAS MUSICALES , PARA SER UTILIZADOS EN TALLER DE CORO TEATRAL DE ADULTOS MAYORES	Administración y Finanzas	LUIGI ESPARZA MARIN	14229468-3	133338
125	1014	12-05-2016	SERVICIO DE IMPRESION Y DISEÑO DE GLOSA ESCRITA TAZONES EN SUBLIMACION CON LOGO ANTERIOR (PROGRAMA QUIERO MI BARRIO)	Administración y Finanzas	COMERCIAL LUBAG GRAFICA Y DISEÑO LTDA	76241561-5	17000